

También fue abogado probono -junto a Nicole Nehme- de Patricia Muñoz, ex Defensora de la Niñez, frente a la solicitud de remoción que hizo un grupo de parlamentarios en la Corte Suprema (2021)

Entre sus principales mentores está el excontralor y excanciller, Enrique Silva Cimma (fallecido en julio de 2012), con quien trabajó en la elaboración de diversos informes en su estudio de abogados y a quien ayudó a actualizar en 2009, la Quinta Edición de su obra Derecho Administrativo Chileno y Comparado.

Cordero nunca ha negado la admiración por quien fuera además presidente del Partido Radical Socialdemócrata. Más aún, siempre destaca que fue Silva Cimma quien sembró la idea de que la Contraloría debería ser el cuarto poder del Estado. Incluso -según su declaración de Interés y Patrimonio- aún mantiene el 40% de su participación en Silva Cimma y Asociados, la firma de abogados que fundó el excanciller masón.

Asimismo, recibió la influencia académica de Rolando Pantoja Bauzá (fallecido en junio de 2013), considerado uno de los principales formadores de administrativistas y del cual fue su ayudante.

Como académico, además de hacer clases, ha sido guía de muchos abogados administrativos. Entre ellos, Cristóbal Osorio, quien hizo su tesis en magíster en derecho con mención en derecho público el año 2014, cuando era jefe de gabinete del entonces ministro Secretario General de Gobierno, Álvaro Elizalde. Hoy Osorio es un conocido abogado de Derecho Administrativo y columnista de La Tercera.

## Precht: la experiencia "nos enseña que conocer la cartera de clientes sí era fundamental"

El reciente encontrón entre el senador Manuel José Ossandón y el ministro de Justicia, Luis Cordero -por una antigua asesoría a la Asociación de Notarios que se conoció cuando éste asumió el cargo- repuso un antiguo debate: hasta dónde las autoridades deben transparentar sus eventuales inhabilidades. "Todos tenemos conflictos de interés, algunos de ellos nos quitan imparcialidad; otros solamente bastará con darlos a conocer, y sin duda, los clientes -al



menos los más cercanos en tiempo serán necesarios de conocer", plantea Alberto Precht, miembro de la junta directiva de Transparencia Internacional.

Ejemplifica con el caso del exministro Jorge Insunza -investigado por la fiscalía entre 2016 y 2018 por hacer asesorías a Antofagasta Minerals entre 2007 y 2014, periodo en que presidía la comisión de Minería en la Cámara-, pues "nos enseña que conocer la cartera de clientes sí era funda-

mental".

Transparentar esto, permite "trazar el proceso decisional". Y apunta no solo a las autoridades del Ejecutivo, sino también al Parlamento: "Creo que la labor parlamentaria debiese impedir el ejercicio de cualquier otra actividad" y plantea que "en el Congreso Nacional debiese establecerse, previo a cada votación, un informe que advirtiese a los congresistas de estos eventuales conflictos". ¿Y sobre los clientes de un abogado? "El secreto profesional no puede ser un absoluto. Es relevante si es que un parlamentario o autoridad que prestó servicios deba declararlos". No obstante, "el inhibirse de la decisión requiere de un hilado más fino, no necesariamente haber por ejemplo emitido un informe nublado la imparcialidad".

También fue profesor guía de la memoria que preparó Javiere Toro, ministra de Desarrollo Social, para optar a la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

De buen manejo comunicacional, además de haber sido columnista del diario La Segunda y de Tele13 radio, constituyó la editorial DER, dedicada a la publicación de textos jurídicos y de la cual conserva el 50%. Esta empresa desde hace varios años mantiene convenios, entre otros, con la Academia Judicial.

En junio de 2014, convocado por el entonces presidente de Espacio Público, Eduardo Engel, asumió como director de

centro de estudios, junto a los economistas Claudio Agostini, Andrea Butelmann, Alejandra Mizala, al escritor Pedro Cayuqueo, al ingeniero Fabián Duarte, a Valentina Durán (actual directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental), al

escritor Patricio Fernández, al arquitecto Sebastián Gray y a los abogados, Alejandro Ferreiro, Jorge Navarrete y Verónica Undurraga, expresidenta de la Comisión Experta constitucional. Cordero dejó el cargo al asumir como ministro de justicia.



**HAZTE SOCIO**  
**+56 9 9432 8174**

Ayúdanos a construir un mejor futuro para las niñas, niños y adolescentes que más lo necesitan

Encuétranos en redes:  
@ninoypatria  
Fundación Niño y Patria  
www.fundacionninoypatria.cl



**INFORMACIÓN DEL PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2024**

**1. Fecha y lugar de venta de Bases.**  
Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 08 de agosto 2024, hasta el día 20 de agosto 2024 hasta las 14:00hrs. Pueden ser adquiridas en forma digital, previo respaldo de depósito y/o transferencia bancaria a la cuenta y comprobante enviado mediante correo electrónico. Conforme RESOLUCIÓN EXENTA N°1517/ SANTIAGO, 25 de abril 2024. El valor máximo que podrá cobrar el OTIC por la compra de las bases de este llamado será \$30.965.-

- Nombre: Centro de intermediación para el desarrollo de las personas en el trabajo.
- Rut: 74.701.100-1
- Banco de Chile
- Cuenta corriente: N°1700160909
- Correo: Licitacionesbecas@otic-alianza.com

**2. Plazo de postulación.**  
**Las propuestas serán recibidas:**

- Desde el 08-08-2024
- Hasta el 30-08-2024 hasta las 14:00hrs.

Fuera del plazo anunciado, no se recibirán propuestas.

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	08-08-2024	08-08-2024
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	08-08-2024	20-08-2024 hasta las 14:00hrs.
Inicio y Término de consultas a las bases	08-08-2024	22-08-2024
Publicación de respuestas y aclaraciones	23-08-2024	27-08-2024
Recepción de ofertas	08-08-2024	30-08-2024 hasta las 14:00hrs.
Apertura de las Propuestas	02-09-2024	

**ALVARO FAZEKAS HIDALGO**  
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO DE SANTIAGO | *Juntos. mejor región.*

**GS GOBIERNO DE SANTIAGO** ¡Llamado a licitación!

**CERROS de RENCA**  
Mirador Cumbre & Sendero

El Gobierno de Santiago llama a licitación pública por el proyecto "Construcción Mirador Cumbre y Sendero Parque Metropolitano Cerros de Renca".

Postulaciones desde

**25 de julio al 24 de septiembre del 2024 en:**

**www.mercadopublico.cl**

**Ingresando ID:**  
**1261-25-LR24**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

gobiernosantiago.cl | gobierno.santiago | Gobierno.Santiago | Gob\_Santiago